I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001173 /2010

Cerrillos, 15 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3787/2010; el Memorándum N°500/486/2010 de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Certificado de Vigencia de Directiva extendido por la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/367/2010; la Ley Nº19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; La Ley Nº19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/367/2010, se otorgó al **Centro de Madres Fuerza de Mujeres,** Personalidad Jurídica N°579-2004, representado por su Presidenta doña Ruth Aracena Leviñanco**,** cédula de Identidad Nº 9.169.070-5, una subvención ascendente a $300.000.-(trescientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en la carta solicitud.

Que, la organización ha realizado elección de directiva y su actual presidenta es doña Eva Jaque Alarcón, cédula de identidad N°10.641.346-0.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/367/2010, que otorgó una subvención al **Centro de Madres Fuerza de Mujeres,** Personalidad Jurídica N°579-2004, en el sentido de señalar que la representante de la organización es doña **Eva Jaque Alarcón**, cédula de identidad N°10.641.346-0.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1061173 /2010

Distribución:
Centro de Madres Fuerza de Mujeres
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web